

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: MDE 12/010/2006 (público)

Servicio de Noticias: 136/2006

23 de mayo de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE120102006>

Egipto: Hay que poner fin a las detenciones de manifestantes pacíficos y a los ataques violentos contra ellos

Amnistía Internacional expresa gran preocupación por la oleada de represión y detenciones desatada en Egipto la semana pasada, cuando los ciudadanos se manifestaron para pedir respeto a la independencia del poder judicial y apoyar a dos magistrados, Mahmoud Mekki y Hisham Bastawisi, que debían comparecer ante una comisión disciplinaria por denunciar irregularidades electorales.

Las autoridades adoptaron fuertes medidas de seguridad policial para acordonar varias zonas de El Cairo que desembocaban en el edificio del Tribunal Superior donde iba a celebrarse la vista disciplinaria contra los dos magistrados el 18 de mayo. La policía antidisturbios y hombres vestidos de civil que les auxiliaban propinaron golpes con porras y patadas a los manifestantes prorreforma y de la oposición. Al menos 300 personas fueron detenidas durante los ataques, en su mayoría pertenecientes a la proscrita Hermandad Musulmana, entre ellas miembros destacados como Essam al-Erryan, Muhammed Morsy y Maged Hassan.

La mayoría de los detenidos permanece bajo custodia por orden del fiscal, que les ha impuesto 15 días de detención para ser sometidos a investigación. Según los informes, se les acusa de participar en manifestaciones, difamar al presidente de la República de Egipto, resistirse a las autoridades y obstruir la aplicación de la ley. El 17 de mayo el ministro del Interior había dictado una orden que prohibía cualquier reunión pacífica así como las manifestaciones frente al edificio del Tribunal Superior.

La violencia policial y la oleada de detenciones se produjeron cuando los ciudadanos salieron a la calle a manifestarse a favor de una mayor independencia del poder judicial y en apoyo de Mahmoud Mekki y Hisham Bastawisi, vicepresidentes del Tribunal de Casación, sometidos a medidas disciplinarias por sus críticas al presunto fraude electoral y otras irregularidades cometidas durante las recientes elecciones parlamentarias. La comisión disciplinaria absolvió a Mahmoud Mekki de "insultar a la autoridad judicial" y "criticar a los colegas que supervisaron las elecciones parlamentarias del año pasado", pero amonestó a Hisham Bastawisi por acusaciones similares y le denegó su próximo ascenso. A Amnistía Internacional le preocupa la posibilidad de que la vista no haya sido imparcial, dado que algunos miembros de la comisión disciplinaria habían condenado públicamente las declaraciones realizadas por los dos magistrados.

Por otra parte, el Tribunal de Casación ha confirmado la condena a cinco años de prisión impuesta al líder del partido Al-Ghad (Mañana), Ayman Nour, en diciembre de 2005, basándose en acusaciones de falsificación que según Nour fueron fabricadas. En el juicio de diciembre hubo varias irregularidades que vulneran las normas internacionales sobre imparcialidad procesal. Amnistía Internacional sigue sintiendo

preocupación por que el juicio podría tener motivación política y pide a las autoridades que juzguen de nuevo a Ayman Nour respetando las normas internacionales de imparcialidad.

Amnistía Internacional pide a las autoridades egipcias que respeten la libertad de expresión y de reunión pacífica y pongan fin a los ataques contra manifestantes pacíficos. Todos los detenidos deben ser puestos en libertad de inmediato a menos que haya pruebas de que han participado en actos violentos, en cuyo caso deben ser acusados formalmente de un delito reconocible.

Información complementaria

Mahmoud Mekki y Hisham Bastawisi, vicepresidentes del Tribunal de Casación, comparecieron ante una comisión disciplinaria en El Cairo el 27 de abril de 2006 por sus críticas abiertas a las irregularidades que empañaron las elecciones parlamentarias celebradas en noviembre y diciembre del pasado año y por presionar para que se abriera una investigación sobre un presunto fraude electoral, del que al parecer son cómplices varios jueces próximos al gobierno. La vista se aplazó hasta el 11 de mayo para permitir que el equipo de abogados defensores que representa a los dos jueces examinara la documentación del caso. Sin embargo, los dos magistrados se negaron a asistir a la vista del 11 de mayo como protesta por las medidas adoptadas para impedir que estuvieran presentes sus partidarios, y la comisión disciplinaria aplazó de nuevo la vista hasta el 18 mayo, fecha en que Mahmoud Mekki fue absuelto y Hisham Bastawisi fue amonestado. Desde que se iniciaron las actuaciones disciplinarias contra ambos magistrados, partidos de oposición, prorreformistas y sindicalistas han organizado manifestaciones de apoyo.

El 29 de enero de 2005, Ayman Nour, parlamentario y líder del partido de la oposición Al-Ghad, fue detenido inmediatamente después de que se le retirase su inmunidad parlamentaria. Acusado de haber falsificado más de mil firmas en una solicitud para inscribir legalmente su partido, Nour ha negado los cargos. El 31 de enero de 2005, la fiscalía del Tribunal Supremo de Seguridad del Estado amplió 45 días su orden de detención, para ser sometido a investigación. Sin embargo, se permitió a Ayman Nour enfrentarse al presidente Hosni Mubarak en las primeras elecciones presidenciales con oposición, celebradas en septiembre de 2005, en las que obtuvo el segundo lugar. En las elecciones parlamentarias de noviembre y diciembre del mismo año, Nour perdió su escaño frente a un candidato del Partido Nacional Democrático. En diciembre de 2005, Nour fue condenado a cinco años de prisión en un juicio en el que se incumplieron las normas internacionales de imparcialidad. Según los informes, en los dos últimos meses no se le ha permitido escribir artículos para el periódico de su partido.